



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 032 DE 2017

“Por la cual se autoriza una homologación de una asignatura a unos estudiantes del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre”

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento estudiantil de la Universidad de Sucre en su artículo 93 (literal e) y el artículo 94 establece los requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos que hayan sido cursados en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Que los estudiantes RICHARD JOSE OROZCO PARRA, DIANA CAROLINA SALCEDO BARRIOS, ARLEY ANTONIO HERNANDEZ MADRIGAL Y SINDY MARGARITA ESTRADA MARRUGO, del programa de Administración de Empresas solicitaron homologación de una asignatura que fue cursada en la Universidad Autónoma Zacatecas, México, en el marco del programa de movilidad estudiantil de la Universidad de Sucre.
- Que teniendo en cuenta que los estudiantes referenciados cumplen con lo establecido en el artículo 93 (literal e) y el artículo 94 del Acuerdo 001 de 2010, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, delegó al Jefe del Departamento de Administración de Empresas la revisión y estudio de la solicitud y acogió los resultados de dicho estudio.
- Que teniendo en cuenta lo cursado en el programa de intercambio por los estudiantes referenciados, el Consejo de Facultad en sesión de fecha 27 de junio de 2017 según Acta N°020 consideró que se pueden homologar así:

NOMBRE Y APELLIDOS	CODIGO	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA	NOTA
RICHARD JOSE OROZCO PARRA	1102863670	Universidad de Zacatecas	Práctica Profesional	10.0
DIANA CAROLINA SALCEDO BARRIOS	1100627474	Universidad de Zacatecas	Práctica Profesional	10.0
			Formulación y Evaluación de Proyecto	10.0
ARLEY ANTONIO HERNANDEZ MADRIGAL	1102864313	Universidad de Zacatecas	Práctica Profesional	10.0
			Formulación y Evaluación de Proyecto	10.0
SINDY MARGARITA ESTRADA MARRUGO	1102868436	Universidad de Zacatecas	Práctica Profesional	10.0
			Formulación y Evaluación de Proyecto	10.0

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la homologación de una asignatura del programa de Administración de Empresas a los siguientes estudiantes así:

NOMBRE Y APELLIDOS	ASIGNATURA UNIVERSIDAD DE ZACATECAS	NOTA	ASIGNATURA UNIVERSIDAD DE SUCRE	NOTA
RICHARD JOSE OROZCO PARRA	Práctica Profesional	10.0	Semestre de Práctica	5.0
	Práctica Profesional	10.0	Semestre de Práctica	5.0
DIANA CAROLINA SALCEDO BARRIOS	Formulación y Evaluación de Proyecto	10.0	Gestión de Proyecto	5.0





UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 032 DE 2017

“Por la cual se autoriza una homologación de una asignatura a unos estudiantes del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre”

ARLEY ANTONIO HERNANDEZ MADRIGAL	Práctica Profesional	10.0	Semestre de Práctica	5.0
	Formulación y Evaluación de Proyecto	10.0	Gestión de Proyecto	5.0
SINDY MARGARITA ESTRADA MARRUGO	Práctica Profesional	10.0	Semestre de Práctica	5.0
	Formulación y Evaluación de Proyecto	10.0	Gestión de Proyecto	5.0

ARTICULO 2° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día veintiocho (28) del mes de junio de 2017

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO HERRERA GUTIERREZ
 Presidente

ORIGINAL FIRMADO
SANTANDER DE LA OSSA GUERRA
 secretario

Proyectó: Jackie Parra
 Revisó: Harol Gandara

